



Resolución
N°21/2025

Acta N°
02/2025

Barros Blancos, 12 de Febrero de 2025

VISTO: que mediante Resolución n° 13/2025 del Día de la fecha el Concejo Municipal resolvió sobre la contratación de artistas que participarán en los Tablados de Carnaval de fecha Sábado 22 y Domingo 23 de Febrero del año en curso;

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, detallar grupo participante, importe autorizado por actuación y socio responsable del cobro

ATENTO: a lo expuesto;

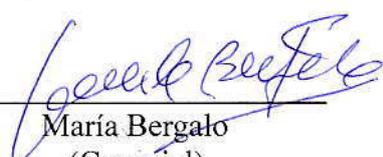
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

- 1) Autorizar monto de \$17.000 (Diecisiete mil pesos uruguayos) para la contratación de la Murga Curada Despanto; quien presentará factura de "Agremyarte" RUT 217229690014 a nombre de Silvana Vasconcellos CI 4696674-1 por concepto de participación en el Tablado de la localidad de fecha Domingo 23 de Febrero del año en curso en el horario de las 21:20 hrs.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio, a los Delegados del TCR y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



María Bergalo
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)

Manuel De León
(Concejal)